



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Quince (15) de marzo del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ejecutivo Laboral
Demandante	José Fermín Díaz Trejo
Demandado	IPS Humana Salud SAS
radicado	05154 31 12 001 2013-00192 00
Asunto	Corre Traslado Avaluó - Requiere
Sustanciación No.	170

En virtud de lo Dispuesto por la Sala Segunda de Oralidad del Tribunal Administrativo de Antioquia, dentro del proceso 05001 23 33 00 2012 00587 00, promovido por la entidad IDEA en contra de IPS Humana Salud SAS; **se corre traslado del avaluó presentado por IDEA, a los interesados por el término de diez (10) días**, contados a partir de la notificación del presente auto, para que presenten sus observaciones, de conformidad con los arts. 444 del CGP. Una vez cumplido lo anterior, remítase las constancias respectivas que acrediten las actuaciones surtidas.

Por otra parte, se solicita requerir al Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Segunda de Oralidad, a fin de que se sirva informar si procedió a aclarar la medida de embargo, tal como se comunicó por oficio 254 del 07 de junio de 2018. Líbrese oficio para tal fin.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Formado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ
JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 59a4964366a76ac0884e6396173604fe5f626c166774846e2edad0f1a981f9
Documento generado en 15/03/2021 06:35:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FormaElectronica>